



**9.**  
**Principios  
horizontales  
y objetivos  
transversales**



## 9. Principios horizontales y objetivos transversales

### 9.1 Consideración de los principios horizontales en la elaboración de la estrategia

Los principios y objetivos se han tenido en cuenta en el análisis integrado de la ciudad:

- **Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación por razón de la edad, religión, origen étnico, orientación sexual o discapacidad.** Se han desagregado por sexo y nacionalidad los indicadores en los que se considera relevante tal análisis para comprender los problemas de la ciudad: datos demográficos, incluida la composición de los hogares y de empleo (actividad, desempleo, ocupaciones). Asimismo, se identifican los colectivos de personas con mayor riesgo de exclusión: población inmigrante con escasos recursos, familias monoparentales, de etnia gitana, personas con enfermedades mentales y adicciones residiendo con un progenitor.
- **Desarrollo sostenible.** El diagnóstico cubre aspectos ambientales y climáticos, económicos y sociales y demográficos relacionados con este principio: patrimonio, análisis físico y uso del suelo, parque edificatorio, zonas verdes, sectores eco-

nómicos, creación de empresas y sectores, ocupaciones, tasas de actividad y paro, evolución demográfica, etc.

- **Accesibilidad.** En el diagnóstico de la estrategia se pone de manifiesto tanto los problemas relacionados con los espacios públicos y su orientación a la gestión de los vehículos privados como la accesibilidad de las viviendas.
- **Cambio demográfico.** Este aspecto tiene especial importancia por el envejecimiento del área DUSI así como por los tipos de núcleo familiar.
- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** El análisis medioambiental cubre aspectos climáticos relacionados con las inundaciones, periodos de sequía, e influencia sobre el incremento del nivel medio del mar.



## 9.2 Integración de los principios horizontales en la estrategia

Estos principios y objetivos se han tenido en cuenta al determinar retos, resultados esperados y objetivos:

- **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** Dentro de los retos identificados, los relacionados con el apoyo a los colectivos en riesgo o situación de exclusión y la mejora de la empleabilidad, incluidas las personas inmigrantes, contribuirán a eliminar las disparidades de esas personas. Se menciona expresamente como colectivos objetivos a las mujeres, los jóvenes y la población extranjera. Por su parte, la definición del nuevo modelo urbanístico que consista en el uso óptimo de los espacios públicos y la mejora de la ratio de equipamientos por habitante también ayudarán a evitar la discriminación de los colectivos del ámbito de intervención. Los objetivos de la Estrategia DUSI materializan estos retos: empoderamiento en la sociedad digital, accesibilidad, inclusión social a través del empleo y atención e integración social de colectivos vulnerables.
- **Desarrollo sostenible.** Aparte de la sostenibilidad social comentada respecto al principio de igualdad de oportuni-

dades y no discriminación, para la protección y mejora del medio ambiente urbano, uno de los retos previstos es la definición de un nuevo modelo ambiental, climático y turístico. En materia de desarrollo económico sostenible, además del nuevo modelo turístico, se pretende favorecer el crecimiento a partir de la puesta en valor de un importante activo del área: su patrimonio cultural. Además, se pretende apoyar la innovación para mejorar la actividad económica y empresarial. En cuanto a la sostenibilidad financiera, es uno de los retos de la Estrategia.

Respecto a los objetivos, la Estrategia DUSI incluye las tres dimensiones: económica (OO 3.1: desarrollo de actividades orientadas al crecimiento económico y cultural), social (OO 3.2 y 3.3: integración social de colectivos e inclusión a través del empleo) y ambiental (OO 2.1: movilidad sostenible; OO 2.1: eficiencia energética; OO 2.3: recuperación de espacios públicos y su accesibilidad, y OO 2.4: reordenación de espacios y zonas verdes).

- **Accesibilidad.** A nivel de retos, el nuevo modelo de desarrollo urbanístico pretende adaptarse a la movilidad del ámbito de intervención, en el que se consideran especialmente el fenómeno del envejecimiento.



Por su parte, los objetivos de la Estrategia también se dirigen a mejorar la accesibilidad, tanto en el marco de la sociedad de la información (OO 1.2: asegurar el empoderamiento ciudadano en la sociedad digital y OO3.2), como de los barrios donde se implementará la estrategia (OO 2.3).

· **Cambio demográfico.** Hay retos dirigidos a atender el cambio demográfico (envejecimiento): Definición de un nuevo modelo de desarrollo urbanístico: Crear una Ciudad cohesionada que integre a todos sus vecinos, y aumento del Bienestar social de la población.

Los objetivos de la Estrategia DUSI atenderán a las necesidades derivadas del cambio demográfico: objetivos específicos 1.2, 2.1, 2.2., 2.3, 2.4 y 3.3. Más allá de la adaptación, también se prevén objetivos que permitan revertir el envejecimiento, haciendo más atractivos estos barrios a la actividad económica (OO3.1 y 3.2). Igualmente, la mejora de los espacios públicos (2.2 y 2.3), además de adecuar éstos a las necesidades de las personas de más edad, pretenden ser un activo para los vecinos del área.

· **Mitigación y adaptación al cambio climático.** Los principales riesgos ambientales (inundaciones, sequías, y nivel del mar) no tienen incidencia directa en el ámbito de actuación, por lo que serán atendidas de conformidad con los ejes del POCS y del PO FEDER de la Comunidad Valenciana 2014-2020 al efecto. Sin embargo, en los retos de la Estrategia DUSI se promueve un nuevo modelo de desarrollo ambiental y climático. Más allá, hay objetivos que tratan de reducir la contribución de la ciudad al cambio climático (OO 2.1 y 2.2.).



En concreto, los objetivos de la Estrategia atienden a los objetivos de los principales documentos programáticos sectoriales:

**Plan o Programa / Objetivo Estrategia DUSI**

**OG1 OG2 OG3**

**Estrategia Española de Discapacidad**

Mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad al entorno físico, transporte, TIC, y a otras instalaciones y servicios.	✓	✓✓	
Impulsar el conocimiento sobre la situación en que viven las personas con discapacidad en España y las barreras a las que se enfrentan.		✓	
Apoyar la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en actividades de ocio, deporte y cultura, toma de decisiones y ejecución de políticas públicas.	✓	✓	✓
Promover la igualdad de trato de las personas.	✓	✓	✓✓
Incentivar acciones para eliminar el sobrecoste que supone conseguir una vida normalizada.			✓

**Varias Estrategias: Estrategia Europa 2020; Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de España; Estrategia sobre Desarrollo Sostenible de España**

Reducir los gases efecto invernadero un 20% (de los niveles de 1990), incremento de las energías renovables un 20% y mejora de la eficiencia energética un 20%.	✓	✓✓	✓
Fortalecer la gobernanza de la adaptación del cambio climático.	✓		
Incluir medidas de adaptación del cambio climático en la planificación de recursos hidrológicos y forestales, actividad turística, transporte, agricultura, biodiversidad, ordenación del territorio, etc.		✓✓	✓
Implantación de medidas de adaptación al cambio climático con una planificación previa, que sea coherente, flexible y participativa.		✓	
Uso eficiente y racional de los recursos naturales (los energéticos, los hídricos, la biodiversidad y el suelo).	✓✓	✓✓	



## Plan o Programa / Objetivo Estrategia DUSI

OG1

OG2

OG3

### Art. 8 Regl. 1303/2014/UE de Disposiciones Comunes

Protección y mejora del medio ambiente.



Eficiencia del uso de los recursos.



Protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

Prevención y gestión de riesgos naturales.



### Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016

Objetivo 1. Mejorar de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y condiciones de trabajo en el mercado laboral, y en el emprendimiento.



Objetivo 2. Apoyar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral.



Objetivo 3. Erradicar la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo.



Objetivo 4. Mejorar la participación de las mujeres en los ámbitos político, económico y social.



Objetivo 5. Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del sistema educativo.



Objetivo 6. Integrar plenamente el principio de igualdad de trato y de oportunidades en todas las políticas y acciones del gobierno.





### 9.3 Inclusión de los principios horizontales durante la ejecución de la Estrategia DUSI

Al igual que para la elaboración de la Estrategia DUSI de Alicante, para la puesta en práctica de su Plan de Implementación se contará con los agentes clave, públicos y privados de las prioridades horizontales y de los objetivos transversales:

- Alicante Accesible.
- Once.
- Cruz Roja.
- COEPA.
- Agencia Local de Desarrollo Económico y Social.
- Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante.
- Plataforma contra la pobreza, exclusión y desigualdad social de Alicante.
- Plataforma feminista de Alicante.
- Consejo Local de Inmigración.
- Sindicato Unión General de Trabajadores (U.G.T.).
- Sindicato de Empleados Públicos de la Comunidad Valenciana (Sep-CV).
- Sección Sindical del Ayuntamiento de Alicante (CSIF).
- Sindicato Comisiones Obreras (C.C.O.O.)
- Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Alicante.

Se contará con ellos en los siguientes aspectos, entre otros:

- **Diseño de las soluciones:** dentro de cada línea de actuación se implicará a los agentes clave para asegurar el carácter integrado de las soluciones. Por ejemplo, en materia de urbanismo con perspectiva de género, de necesidades de personas con movilidad reducida, etc.
- **Selección de operaciones.** Para la determinación de criterios de selección adicionales que favorezcan el apoyo a intervenciones que incidan de forma positiva (o, cuando menos, neutra) en estos principios.
- **Seguimiento de las intervenciones.** Para conocer las implicaciones en cada uno de los ámbitos que derivan de la puesta en práctica del plan de implementación.
- **Análisis de los logros.** Para extraer conclusiones y lecciones aprendidas que permitan aplicar las enseñanzas en el resto de la ciudad y mejorar en la gestión pública.